

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO

24/11/2023 12:43



OVIEDO.es

PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es**Expediente:** 2022/11/5100-0003**Asunto:** Lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Arquitecto/a Técnico/a, en turno libre, de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022.**Departamento:** Personal

INFORME

1.- Por Resolución de Alcaldía número 2023/16639 de fecha 30 de octubre de 2023 se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, en turno libre, de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022.

2.- Visto informe de la Sección de Personal, de fecha 21 de noviembre de 2023, que se recoge a continuación:

"Finalizado el plazo de subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, en turno libre, que ha permanecido abierto desde el día 03/11/2023 hasta el día 16/11/2023, se informa que la aspirante Irene García Fernández ha subsanado correctamente su solicitud, por lo que se procede a su inclusión en la lista definitiva de admitidos/as."

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, en turno libre, de la Oferta de Empleo 2022, que figura como anexo a esta propuesta.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO

24/11/2023 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14068431 NB6LA-17F11-C7F6R EE339592069605CB02CF3AED2F6C96B7AD54F2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL

(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)

Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num: 01330447